


<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 1 de 13	




**ANEXO No. 1:**

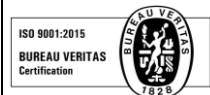
**CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES**

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
<b>FABIAN ANDRES GONZALEZ GUERRA</b>	<b>ESTUDIANTE DE DERECHO</b>	1 Prestar sus servicios como técnico a la Personería Distrital de Barranquilla. 2) Apoyar a Delegada para la Vigilancia del Interés Público a en el cumplimiento de sus funciones. 3) Apoyar a la Oficina en las visitas y comisiones que deba llevar acabo o estar presente. 4) Apoyar en lo relacionado con archivo, traslados y demas. 5) Apoyar en el	El valor total del presente contrato está pactado en la <b>OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)</b> .	El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera: Un primer (01) pago al <b>30 de septiembre</b> de 2023 por valor de <b>UN MILLON CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$1.130.000)</b> , y el saldo restante mediante <b>tres (03)</b> pagos mensuales iguales de <b>DOS MILLONES DOSCIETNOS</b>	<b>DELEGADO PARA LA VIGILANCIA DEL INTERES PUBLICO</b>

Personería Distrital de Barranquilla  
 Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
 Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
 Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730


<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 2 de 13	



		proceso de digitalización, y radicación de expedientes o PQRSD que reciba la Entidad. 6) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla			NOVENTA MIL PESOS (\$2.290.000) Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	
<b>HUMBERTO PERTUZ DE LA HOZ</b>	<b>TECNICO, ESTUDIANTE, TECNOLOGO BACHILLER</b>	1 Prestar sus servicios como técnico a la Personería Distrital de Barranquilla.2) Apoyar a Delegada para la Vigilancia del	El valor total del presente contrato está pactado en la <b>OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000).</b>	El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento	El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera: Un primer (01) pago al <b>30 de septiembre</b> de	<b>DELEGADO PARA LA VIGILANCIA DEL INTERES PUBLICO</b>

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730


<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 3 de 13	



		<p>Interés Público a en el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>3) Apoyar a la Oficina en las visitas y comisiones que deba llevar acabo o estar presente.</p> <p>4) Apoyar en lo relacionado con archivo, traslados y demas.</p> <p>5) Apoyar en el proceso de digitalización, y radicación de expedientes o PQRSD que reciba la Entidad.</p> <p>6) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;</p>		<p>y ejecución del contrato.</p>	<p>2023 por valor de <b>UN MILLON CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$1.130.000)</b>, y el saldo restante mediante <b>tres (03)</b> pagos mensuales iguales de DOS MILLONES DOSCIETNOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.290.000)</p> <p>Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y</p>	
--	--	---	--	----------------------------------	--	--

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730


<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 4 de 13	



					riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	
--	--	--	--	--	---	--

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730

<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 5 de 13	



## ANEXO No. 2:

### TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLOS

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

Personería Distrital de Barranquilla  
 Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
 Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
 Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730

<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 6 de 13



PERSONERÍA DISTRITAL  
DE BARRANQUILLA



1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para la personería, que afecte la ejecución	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% / Personería 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto	2	2	4	Bajo	SI	Personería Distrital de Barranquilla	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retomación de la matriz	Unavez por cada mes desde la inicio del contrato
---	---------	---------	-----------	-------------	--	---	---	---	---	-------	----------------------------------	--	---	---	---	------	----	--------------------------------------	---	---------------------------	--	--

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

@personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730









<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 11 de 13



PERSONERÍA DISTRITAL  
DE BARRANQUILLA



2	General	Interno	Ejecución	Excomunicación	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afectan las estimaciones iniciales del	Sobre costos del proyecto.	Disminución de los rendimientos de los mercados de contratación	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recepción de los riesgos derivados por estos factores	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual
---	---------	---------	-----------	----------------	--	----------------------------	---	---	---	---	------	------------------	---	---	---	---	------	----	-------------	----------------------------------	---	--	---------

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

@personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730



<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		VERSIÓN	05
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>		Página 13 de 13



PERSONERÍA DISTRITAL  
DE BARRANQUILLA



Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730